

En cumplimiento a lo establecido en **ANEXO I Atribuciones y Responsabilidades de las Instancias Participantes en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola** de las **Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua**, aplicables a partir de **2020**, así como en los Manuales de Operación de las Componentes de cada uno de los **Subprogramas: Subprograma de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego; Subprograma de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Subprograma de Apoyos Especiales y Estratégicos**, y con el propósito de Integrar y actualizar el **“Catálogo de Empresas/Instituciones Confiables”** de la Dirección de la Comisión, se expide la siguiente:

### CONVOCATORIA

A las a personas físicas y morales, interesadas en inscribirse en el **“Catálogo de Empresas Confiables/Instituciones Confiables”**, de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola en el Organismo de Cuenca Rio Bravo de la Comisión Nacional del Agua para los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas que deseen participar en la ejecución de acciones de las siguientes componentes: **Componente para la Rehabilitación y Tecnificación de Distritos de Riego; Componente para el equipamiento de distritos de Riego; Componente para la Devolución de Pagos por el Suministro de Agua en Bloque en Distritos de Riego; Componente para la Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego; y Componente Apoyos Especiales y Estratégicos** del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, deben presentar la documentación y requisitos que más adelante se detallan, comprometiéndose, en su caso, a otorgar las facilidades necesarias a la convocante para constatar su veracidad.

Los interesados deberán presentar para su inscripción correspondiente en las oficinas del Organismo de Cuenca Rio Bravo de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en Av. Constitución No. 4103, Ote, Col. Fierro, Código Postal 64590, Monterrey, Nuevo León en días hábiles y en horario de las 9:00 a las 15:00 horas, así mismo, se podrá enviar la información en digital a través del correo electrónico siguiente: [luis.sanchez@conagua.gob.mx](mailto:luis.sanchez@conagua.gob.mx) a partir de la publicación de la presente, la documentación siguiente:

1. Solicitud por escrito en el cual indique el interés por participar en las acciones de la componente, en caso de ser más de una componente indicarlo en su solicitud, conteniendo los datos generales de la empresa: denominación o razón social, domicilio legal, número de teléfono, especialidad y nombre del representante legal (original en hoja membretada).
2. Declaración fiscal o estados financieros dictaminados por auditor externo del último ejercicio fiscal en el que acrediten el capital contable. En caso de nueva creación los más actualizados a la fecha (original).
3. Currículum vitae de la empresa con la relación de su personal directivo, técnico y administrativo que labora en forma permanente (original en hoja membretada). En su caso, presentar la relación de maquinaria y equipo (para empresas que deseen participar en obras de infraestructura Hidroagrícola) indicando marca, modelo, número de serie, capacidad y ubicación (original en hoja membretada).
4. Listado de obras y servicios ejecutados en los últimos tres años, similares a las que se ejecutan con apoyos de la componente, para el caso de las de reciente creación

presentar carta en la que señale que es de nueva creación (original en hoja membretada).

5. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, señalando que no cuentan con antecedentes de incumplimiento contractual en acciones del programa de apoyo a la infraestructura Hidroagrícola en los últimos dos años, lo cual puede ser constatado por la Dirección de la Comisión (original en hoja membretada).

6. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no haber rescindido administrativamente algún contrato o encontrarse sancionada o impedida por la Secretaría de la Función Pública o algún órgano fiscalizador (original en hoja membretada).

7. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, señalando que los socios no tienen participación en alguna otra empresa que solicita su inscripción al Catálogo (original en hoja membretada).

8. Copia del Registro Federal de Contribuyentes, RFC (original para cotejo).

9. Copia de cédula profesional y nombre del responsable técnico.

10. Última declaración anual del impuesto sobre la renta

11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, formato 32D correspondiente al mes inmediato anterior a la presentación de la solicitud.

12. Para personas morales, copia notariada de acta constitutiva o estatutos y sus modificaciones en las que en su objeto social establezca que pueden llevar a cabo las acciones relacionadas con las componentes del Programa, así como documento que acredite la personalidad del representante legal otorgado mediante escritura pública (original para cotejo).

13. Para personas físicas, presentar copia de identificación oficial y CURP (original para cotejo).

14. Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social,

15. Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, formato 32D, Opinión positiva

16. Constancia de situación fiscal en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

En el caso de adquisición de maquinaria, deberán presentar adicionalmente la siguiente documentación:

17. La lista de maquinaria y equipo que ofertan con sus principales características técnicas que incluya marca, modelo, capacidades, entre otros.

18. Descripción detallada y ubicación de cada uno de los centros de servicio y mantenimiento con los que cuenta la marca a nivel nacional.

19. Constancia de por lo menos tres clientes, de que el proveedor ha cumplido con los tiempos de respuesta para los servicios y mantenimiento de las unidades que ha suministrado.

20. Lista de clientes a los que ha suministrado maquinaria y equipo, relacionando nombre, dirección, teléfono y/o correo electrónico, durante al menos los dos últimos años.

Para el caso de las instituciones públicas de enseñanza, investigación y servicio, deben presentar los requisitos anteriores que les sean aplicables y la siguiente documentación:

21. Solicitud por escrito en la cual indique su interés para formar parte de dicho catálogo, conteniendo los datos generales de la institución: denominación o razón social, domicilio legal, número de teléfono, especialidad y nombre del representante legal. (Original en hoja membretada).

22. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra dotado de plena capacidad jurídica y técnica para ejecutar acciones del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (original en hoja membretada).

23. Currículum vitae de los especialistas que participarían en los proyectos y que forman parte de la institución (original en hoja membretada).

Las solicitudes recibidas que cumplan con la documentación y requisitos señalados serán sometidas a dictamen de la convocante, quien notificará oficialmente a los solicitantes que quedaron inscritos. De la misma manera, se les comunicará a las que no fueron inscritas, indicándose el motivo de esta decisión; asimismo, las personas físicas y morales que queden inscritas estarán sujetas a la normatividad que les resulte aplicable en cada componente.

#### **Aclaraciones:**

La presente Convocatoria entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la página web oficial de la Conagua <https://www.gob.mx/conagua> y el registro tendrá vigencia hasta que la Comisión Nacional del Agua a través del Organismo de Cuenca Rio Bravo, considere emitir una nueva convocatoria

Todas las solicitudes deberán ser presentadas **completas**, en hojas tamaño carta y debidamente integradas **antes del 20 de Mayo del año en curso**.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por La Comisión Nacional del Agua a través del Organismo de Cuenca Rio Bravo.

**Monterrey, Nuevo León, Abril de 2020.**

**ATENTAMENTE**



**EFRAIN MUÑOZ MARTIN**

**EL DIRECTOR DEL ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO**